

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA**



DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BÁSICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, LICITACIÓN ID 1122317-7-LR20.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 668 B /

SANTIAGO, 26 de octubre de 2020

VISTOS:

Ley de Bases N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; Decreto N° 250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su reglamento; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, la resolución exenta N° 547-B, de septiembre de 2019, que aprueba Estatuto Interno de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública lleva a cabo el proceso de contratación del servicio denominado "Aprueba bases de licitación y anexos para el suministro de insumos básicos, elementos de protección personal y dispositivos médicos para abastecer la demanda de la red hospitalaria nacional" que fueron aprobados mediante Resolución Exenta N°570-B, de fecha 23 de septiembre de 2020.

2. Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula N°10.1 "Comisión Evaluadora", de las bases de licitación respectivas, *"La apertura y evaluación de las ofertas será realizada de conformidad con lo establecido en las presentes bases de licitación por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por 2 funcionarios de la Dirección ChileCompra y 1 funcionario público perteneciente al Ministerio de Salud, designados por acto administrativo de la autoridad competente que corresponda. Excepcionalmente, y de manera fundada, alguno de los integrantes de la comisión designados por la Dirección ChileCompra, podrá ser una persona ajena a la Administración, aunque siempre en número inferior a los funcionarios públicos que integran dicha comisión.*

3. Que, adicionalmente, en el acápite "Constitución de una Comisión Técnica" de la cláusula señalada en el considerando anterior, se señala que:

"(...) en virtud de la relevancia de la presente adquisición en términos de la actual situación de contingencia sanitaria a raíz de la pandemia CoVid-19, de público conocimiento, así como la complejidad técnica inherente a los productos que son objeto de esta licitación, se conformará una comisión técnica integrada por 3 funcionarios del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), organismo relacionado con el Ministerio de Salud, quienes asesorarán a la comisión evaluadora respecto de aspectos técnicos atinentes a la evaluación de los productos propuestos por los proveedores en sus respectivas ofertas y efectuarán las validaciones pertinentes que procedan a fin de asegurar la calidad de los productos y el cumplimiento de los requerimientos exigidos para éstos en las presentes bases de licitación"

4. Que, respecto del funcionario del Ministerio de Salud indicado en el considerando segundo, se ha emitido Oficio Ordinario C74 N°3209, de fecha 19 de octubre de 2020, por parte del Sr. Arturo Zúñiga Jory, Subsecretario de Redes Asistencial del Ministerio de Salud, designando a un funcionario para ser parte integrante de la Comisión Evaluadora en la presente licitación, documento que se adjunta a esta resolución.

5. Que, respecto de la Comisión Técnica referida en el considerando tercero, se ha emitido Oficio Ordinario N°1839, de fecha 8 de octubre de 2020, por parte del Sr. Heriberto García Escorza, Director (S) del Instituto de Salud Pública de Chile, designando a tres funcionarios para conformar dicha Comisión Técnica, documento que se adjunta a esta resolución.

6. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases mencionadas, por parte de la Dirección de Compras.

RESUELVO:

1. DESÍGNENSE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID N° 1122317-7-LR20, por parte de la Dirección ChileCompra a los siguientes funcionarios:

- Maritza Carolina Orellana Carrasco, Asesor de Compras Estratégicas de la Dirección de Compras y Contratación Pública
- Felipe Sandoval Solar, rut: 17.045.015-9, Asesor en Compras Estratégicas de la Dirección de Compras y Contratación Pública

Se deja constancia que, por parte del Ministerio de Salud se ha designado a Elsa Lucía Jiménez Albornoz, rut: 12.768.932-6, Profesional de la División de Presupuesto del referido Ministerio, lo cual consta en el oficio indicado en el considerando cuarto de este acto administrativo.

2. REGÍSTRESE los miembros de la comisión antes individualizados en el Sistema Institucional de Lobby.

3. DÉJESE CONSTANCIA que la Comisión Técnica referida en el considerando quinto está conformada por los siguientes funcionarios del Instituto de Salud Pública de Chile:

- María Cecilia López, funcionaria del Departamento de Dispositivos Médicos
- Carolina Franco, funcionaria del Departamento de Productos Cosméticos
- José Espinoza, funcionario del Departamento de Salud Ocupacional.

4. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese y Archívese

TANIA PERICH IGLESIAS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

RMZ/ECG/DRM/PMS/FSS

Distribución:

- Dirección
- División de Compras Colaborativas
- Fiscalía.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1932623-52513a en:

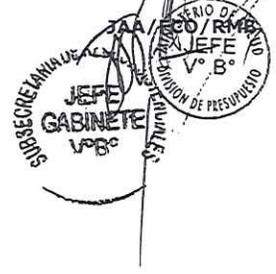
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

2102128



74

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
División de Presupuesto
Depto. De Eficiencia Hospitalaria



3209

ORDINARIO C74 N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Designa funcionario para la comisión evaluadora.

SANTIAGO, 19 OCT 2020

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD.

A : DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la adquisición de suministro de insumos básicos, elementos de protección personal y dispositivos médicos, ID: 1122317-7-LR20, la cual se está trabajando con la Dirección de Compra y Contratación Pública, mediante la modalidad de Compra Centralizada, se designa a Doña **Elsa Lucía Jiménez Albornoz, Rut: 12.768.932-6, Profesional de la División de Presupuesto** para integrar la comisión evaluadora según estipulan las bases de licitación en su punto 10.1.

Sin otro particular, se despide cordialmente,


ARTURO ZUNIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Distribución:

- Paula Moreno, Dirección de Compras Públicas.
- División de Presupuesto.
- Oficina de Partes.



ORD.: N° 01839 08.10.2020

ANT.: Sin antecedentes

MAT.: Designan funcionarios integrantes de la Comisión Técnica para la Licitación "Suministro de insumos básicos, EPP y dispositivos médicos", ID 1122317-7-LR20.

SANTIAGO,

DE : Q.F. HERIBERTO GARCÍA ESCORZA
DIRECTOR (S) INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

A : TANIA PERICH IGLESIAS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la contratación del servicio de Suministro de insumos básicos, EPP y dispositivos médicos para la Red Hospitalaria Nacional, ID 1122317-7-LR20, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública, y trabajada en conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y con la asesoría experta del Instituto de Salud Pública (ISP), bajo la modalidad de Compra Coordinada por Mandato, se designan a los siguientes funcionarios del ISP para integrar la Comisión Técnica señalada en la cláusula N°10.1 de las respectivas bases de licitación:

- María Cecilia López, funcionaria del Departamento de Dispositivos Médicos
- Carolina Franco, funcionaria del Subdepartamento de Productos Cosméticos
- José Espinoza: funcionario del Departamento de Salud Ocupacional

Sin otro particular, se despide cordialmente,


Q.F. HERIBERTO GARCÍA ESCORZA
DIRECTOR (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Distribución

- Depto. Compras Estratégicas, Dirección de Compras y Contratación Pública
 - Dirección
 - Of. Partes
- Ord. N°22/20
ID: 642211-